

*Comunicado para los aspirantes a la especialidad de Interpretación con itinerario Percusión, y para los aspirantes de la especialidad de Pedagogía de instrumento clásico con Percusión como instrumento principal:*

Debido al confinamiento ocasionado por la alerta sanitaria del COVID-19 y a la imposibilidad de que todos los aspirantes a esta especialidad tengan en sus hogares la totalidad de instrumentos necesarios para afrontar las pruebas de acceso con plenas garantías, éstas se flexibilizarán de la siguiente manera para garantizar que todos los aspirantes las realicen en igualdad de condiciones:

- El repertorio propuesto por los aspirantes deberá tener mínimo 15 minutos de duración.
- El repertorio presentado deberá constar, al menos, de dos piezas a elegir entre caja, timbales, marimba, vibráfono y set-up. Se recomienda que se interpreten piezas tanto de parches como de láminas.
- Se permitirá la interpretación del repertorio para caja y para timbales en pads de prácticas en caso de no tener los instrumentos reales. Asimismo, el repertorio para láminas se podrá interpretar en cualquier instrumento de este tipo en caso de no disponer de los instrumentos necesarios.
- Se permitirá interpretar varias obras con el mismo instrumento, así como obras de percusión corporal, multipercusión con instrumentos cotidianos, repertorio orquestal de cualquier instrumento (incluso adaptando los pasajes a los instrumentos disponibles en casa), etc.

Para aclarar cualquier duda se puede contactar directamente con el profesorado de la especialidad:

Andreu Rico Esteve ([aricoestev@educacion.navarra.es](mailto:aricoestev@educacion.navarra.es))

Javier Pelegrín Lambea ([jpelegrlam@educacion.navarra.es](mailto:jpelegrlam@educacion.navarra.es))